



Expediente: 5175/22
Carátula: REYNA GABRIEL ANTONIO C/ PINEROLO S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PINEROLO S.A., -DEMANDADO/A
20255428005 - REYNA, GABRIEL ANTONIO-ACTOR/A
20255428005 - MULER, GERMAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5175/22



H102316360031

JUICIO: REYNA GABRIEL ANTONIO c/ PINEROLO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: SANTANDER RIO SA BANCO - 21/08/2026 15:29.- Agréguese y téngase presente lo informado. Se pone a conocimiento del embargado en virtud de lo normado por el art. 282 NCPCT. Procédase por Secretaría a quitar el presente trámite del estado de reservado. EYL - FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.